

Datos básicos del título

Título: Grado en Física

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Física

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial

Créditos: 240

Curso de implantación: 2010

Nº plazas: 80

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)

Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2)

Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3)

No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)

Satisfactorio

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)

Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Las competencias de la titulación de la web en inglés están escritas en castellano. Es necesario actualizar este aspecto para mostrar una coherencia total de la propia página web.

Buenas Prácticas

Primero: La web de la titulación incluye una tabla resumen con los principales datos de la titulación: número de créditos del título, tipo de enseñanza, plazas de nuevo ingreso, centro donde se imparte, etc.
Segundo: En cuanto al SGIC está disponible para todo el público:
-Memoria de verificación del Grado
- Resultados de encuestas de satisfacción
- Informes de evaluación de procedimientos, etc.
Cuarto: En la web de la titulación están disponibles indicadores para la comunidad universitaria

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Se sugiere en la visualización del Plan de estudios incluir el semestre en que se desarrolla la asignatura -una columna junto a créditos- así como facilitar la información sobre calendario académico, horarios y aulas en una entrada singular en la web y no sólo en el interior de la guía docente de cada asignatura -incluir ordenadamente la información que se adjunta Coordinación del Título-. Revisar y ajustar detalles en los sistemas y criterios de evaluación que aparecen en ellas.

Por el interés y la singularidad de las asignaturas TFG y PE se sugiere elevar a un primer plano toda la información relevante que ahora sólo aparece en las guías docentes. Igualmente se recomienda establecer referentes precisos -líneas de trabajo, convenios con empresas/instituciones- del Título en éstas así como en movilidad.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No hay evidencia del informe previo a la verificación emitido por la AVAP tanto en el autoinforme de seguimiento como en la web del Título. El informe de la ANECA -03/05/2010- recomienda eliminar en el criterio 2 las referencias profesionalizantes del Grado así como reducir el plazo de reconocimiento de créditos, que afecta al criterio 4 de la Memoria de verificación del Título. Con criterio, el Presidente de la Comisión del Título remite a ANECA la no conveniencia de implantar estas recomendaciones -sin fecha-. Se sugiere constatar en el autoinforme las recomendaciones de manera explícita e incluir direcciones web o links de acceso a evidencias. Esto facilita su comprensión a cualquiera de los agentes implicados en el desarrollo y seguimiento del Título -internos y externos-. La valoración en el autoinforme no es coherente con su contenido ni con las evidencias que se presentan.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Cuando proceda, seguimiento de los procedimientos para fomentar las prácticas externas y la movilidad. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

Buenas Prácticas

Se valora positivamente la estructura del documento presentado en el criterio 5: Ordenado por procesos del Sistema, grado de implantación, resultados, debilidades y fortalezas y propuestas de mejora. Como propuesta de mejora se propone incluir un índice para facilitar su lectura

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

69,76%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Se ha hecho una estimación de abandono en alumnos de 1º curso y se alcanza un valor del 10 % que está lejos de la previsión realizada en la memoria de verificación (20 %)

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

-

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

202,50%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de
matriculación**

110,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los resultados de la tasa Oferta/Demanda y de Matriculación indican que es una titulación con una demanda (que se traduce en matriculaciones efectivas) muy superior a la oferta

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

89,62%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

90,57%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.